



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA****20623*****Execució de Títols Judicials 220/2012***

D/D^a FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000220 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a MUTUA DE AT Y EP DE LA SEGURIDAD SOCIAL N 3 ACTIVA MUTUA 2008 contra la empresa BONTRABALL GESTIO SLU, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

AUTO

Magistrado/a-Juez

Sr/Sra. D/D^a. RICARDO MARTIN MARTIN

En PALMA DE MALLORCA, a quince de Octubre de dos mil doce.

PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, MUTUA DE AT Y EP DE LA SEGURIDAD SOCIAL N 3 ACTIVA MUTUA 2008, frente a BONTRABALL GESTIO SLU, parte ejecutada, por importe de 1673,28 euros en concepto de principal, más otros 340 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a BONTRABALL GESTIO SLU, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ISLAS BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a quince de Octubre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

